



ACTA Nº 02/2025

PROCLAMACIÓN PROVISIONAL DE LOS RESULTADOS DE LAS ELECCIONES AL ESTAMENTO DE DEPORTISTAS DE LA ASAMBLEA GENERAL DE LA REAL FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE SALVAMENTO Y SOCORRISMO

A las 13:15 horas del día 24 de enero de 2025, se reúnen de forma telemática la Junta Electoral de la Real Federación Española de Salvamento y Socorrismo bajo la presidencia de D. Francisco Javier Barrena Santana, actuando como Secretario D. David Tejedor Canales y como vocal, D^a. María Teresa González Pinto, con el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Proclamación provisional de los resultados de las elecciones al estamento de deportistas de la Asamblea General.
2. Plazo de presentación de reclamaciones

1. Proclamación provisional de los resultados de las elecciones de la Asamblea General

La Junta Electoral en el Acta número 21/2024, acordó la revocación de la homologación de los resultados electorales del voto por correo en el estamento de deportistas, acuerdo que fue ratificado por el Tribunal Administrativo del Deporte en su resolución número 518/2024.

En consecuencia, una vez modificado el Calendario Electoral (Actas número 23/2024 y 24/2024) en virtud del acuerdo antes mencionado, se estableció un nuevo plazo para emitir el voto por correo en el estamento de deportistas, realizándose con fecha de hoy el escrutinio del voto por correo en el estamento de deportistas de las elecciones a la Asamblea General de la Real Federación Española de Salvamento y Socorrismo atendiendo al artículo 15.9 del Reglamento Electoral que cita textualmente “en relación con la representación femenina en la Asamblea General, se respetarán las proporciones establecidas en el artículo 14.4 de la Orden EFD/42/2024, de 25 de enero”.

Una vez realizado el escrutinio del voto por correo y sumado a los resultados que reflejan cada una de las correspondientes Actas de las Mesas Electorales presenciales en el estamento de deportistas recibidas el pasado 26 de octubre de 2024, a continuación se muestra el resultado electoral.

En el estamento de deportistas – cupo general, una vez resuelto el empate a 66 votos entre D^a. Lucía Eguiluz de Celis y D^a. Ana González Hidalgo mediante el sorteo público realizado, conforme al procedimiento establecido en el artículo 35.3 del Reglamento Electoral para resolver los desempates, han resultado electas las siguientes candidaturas:



ESTAMENTO DEPORTISTAS - CUPO GENERAL			
NOMBRE	APELLIDOS	VOTOS	
PEDRO LUIS	ALONSO IBÁÑEZ	203	NO ELECTO
OSCAR	CABREJO GONZÁLEZ	0	NO ELECTO
JAVIER	CARBALLO LÓPEZ	221	ELECTO
IVÁN	CAZORLA REY	75	NO ELECTO
LUCÍA	EGUÍLUZ DE CELIS	66	ELECTA
CAROLINA	GANADO AMADOR	64	NO ELECTA
CRISTINA	GARCÍA CARBALLO	215	ELECTA
ANA	GONZÁLEZ HIDALGO	66	NO ELECTA
RUBÉN	MAZCUÑAN SANCHO	58	NO ELECTO
MARTINA	MORALES MARTÍNEZ	206	ELECTA
ROBERTO	MORENO DÍAZ	4	NO ELECTO
ÁLVARO	MORENO DÍAZ	6	NO ELECTO
ALEJANDRO	PISO SEÑORAN	205	ELECTO
DAVID	RAMOS REVILLA	7	NO ELECTO
GABRIEL	RODRÍGUEZ COLFERAI	213	ELECTO
RAFAEL	SANCHEZ CLARÉS	4	NO ELECTO
LIDIA	SANTOS MARTÍNEZ	10	NO ELECTA
ALBERTO	TURRADO ÁLVAREZ	64	NO ELECTO

En el estamento de deportistas – alto nivel han resultado electas las siguientes candidaturas:

ESTAMENTO DEPORTISTAS - ALTO NIVEL			
NOMBRE	APELLIDOS	VOTOS	
MARCOS	ANTÓN MARTÍN	9	ELECTO
LAURA	GONZÁLEZ LÓPEZ	8	ELECTA
LARA	LÓPEZ FERNÁNDEZ	6	NO ELECTA
DIEGO	SAN ROMÁN ORTIZ	4	NO ELECTO
MARTA	SIRVENT RUIZ	14	ELECTA



2. Plazo de presentación de reclamaciones

De conformidad con lo está en el artículo 35.4 del Reglamento Electoral el plazo de reclamaciones de los resultados a las elecciones a la Asamblea General ante la Junta Electoral finalizará a las 13:00 horas del segundo día hábil posterior a la elección, procediendo la homologación de resultados una vez resueltas las reclamaciones.

Y en prueba de conformidad, el Presidente de la Junta Electoral firma la presente acta como fiel reflejo de lo acontecido.

Francisco Javier Barrena Santana
Presidente